



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Institutos**

**Resolución rectoral, de 5 de octubre de 2022, por la que se cesa al Dr. Borja Mapelli Caffarena como Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto cesar, por jubilación forzosa, al Dr. Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de Universidad, como Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de esta Universidad, con efectos del día 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de octubre de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*